



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

INFORME TÉCNICO

MONITOREO DEL EMPLEO FORMAL JUNIO 2026

**EMPLEOS REGISTRADOS EN EL
RÉGIMEN GENERAL DEL
SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO
ADMINISTRADO POR EL IPS**

1. Presentación

Este documento resume la evolución reciente del empleo formal registrado en el régimen general del Seguro Social Obligatorio administrado por el IPS hasta junio de 2026. El análisis se concentra en tres dimensiones complementarias: la dinámica reciente de los cotizantes desde el inicio del periodo de este gobierno, el crecimiento acumulado desde dicho periodo y los registros en el mes de junio en cada año; y por último la composición de los nuevos registros de empleos generados en términos interanual según tipo de vínculo laboral.

Se adopta julio de 2023 como línea de base del análisis, aun cuando el inicio del periodo de gobierno corresponde a agosto de 2023, con el propósito de captar la variación del empleo formal desde ese momento. Esta decisión metodológica responde a que las estadísticas del stock de cotizantes se publican por mes vencido; por tanto, tomar julio como base permite que el dato observado al cierre de agosto ya refleje la dinámica de empleo registrada desde el inicio de la actual administración.

Es importante señalar que este monitoreo del empleo formal se basa solo en los registros administrativos del IPS¹, debido a que constituye la caja previsional pública de mayor relevancia en el país en términos de cobertura, concentrando aproximadamente el 75% del total de empleos formales registrados en el conjunto de cajas previsionales². Asimismo, presenta el mayor dinamismo en la incorporación de nuevos puestos de trabajo formales, lo que lo convierte en una fuente estratégica para el seguimiento de la evolución reciente del empleo formal en Paraguay.

En particular, el análisis se centra en los cotizantes del régimen general del IPS, dado que este régimen constituye el principal mecanismo de acceso a la seguridad social para los trabajadores del sector privado. Su alcance incluye prestaciones de corto plazo, como atención de salud, subsidios por reposo, maternidad y riesgos laborales, así como prestaciones de largo plazo, tales como jubilaciones y pensiones. En materia de salud, además, la cobertura se extiende al grupo familiar del trabajador titular, ampliando así su impacto en términos de protección social.

En este sentido, utilizar los registros del régimen general del IPS como base para el monitoreo del empleo formal aporta un valor analítico sustantivo, ya que permite observar la evolución del segmento más representativo del empleo formal asalariado en el país, a partir de una fuente administrativa robusta, periódica y directamente vinculada al acceso efectivo a la seguridad social. De este modo, el análisis no solo captura la dinámica de generación de empleo formal, sino también su traducción en mayor cobertura de protección social para los trabajadores y sus familias.

¹ Los datos son extraídos de las publicaciones del observatorio institucional del IPS sobre población protegida. Enlace: [POBLACION PROTEGIDA Observatorio | Tableau Public](#)

² Véase el Boletín Estadístico de Seguridad Social 2025 en el siguiente enlace: <https://simel.mtess.gov.py/archivos/3840>.

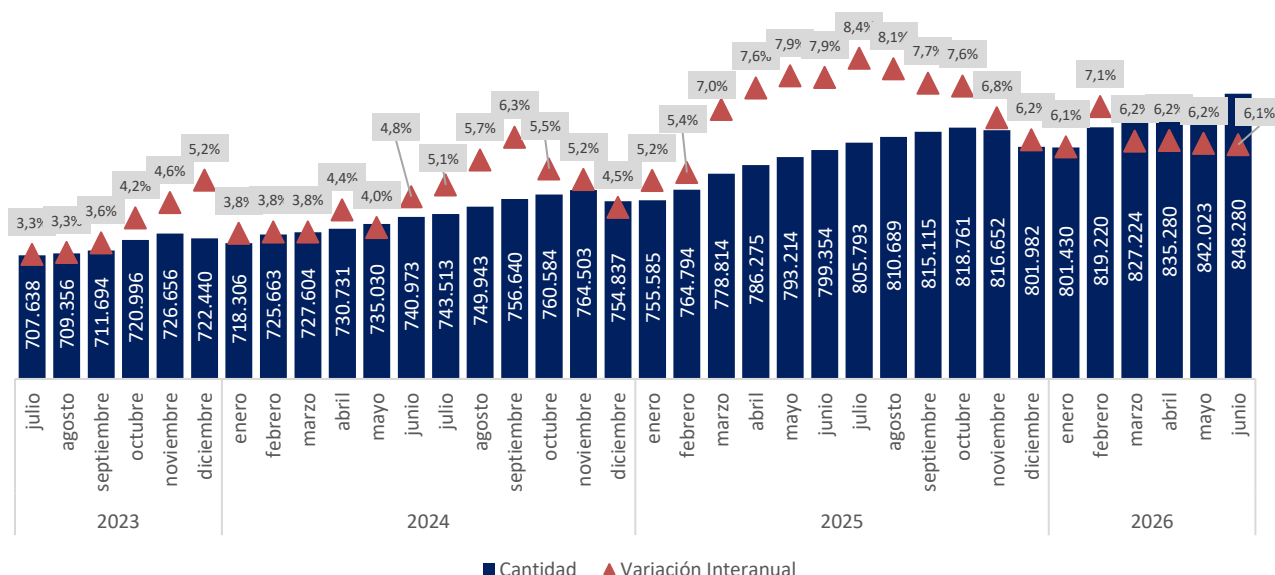
2. Resultados

2.1. Evolución mensual y variación interanual

En junio de 2026, la cantidad de cotizantes del régimen general del IPS alcanzó 848.280 trabajadores, frente a 799.354 registrados en junio de 2025. Esto equivale a un incremento interanual en términos absolutos de 48.926 de nuevos empleos formales. La trayectoria reciente confirma que el empleo formal continuó expandiéndose durante el último año y que junio de 2026 representa el nivel más alto dentro del período analizado.

La variación interanual fue de 6,1%. Aunque este ritmo es menor al observado en los meses de mayor dinamismo de 2025, el crecimiento se mantiene en niveles favorables. Desde el punto de vista institucional, este resultado es relevante porque se ubica por encima de la meta del 6% prevista en la Estrategia Integrada de Formalización del Empleo 2025-2028³, lo que refleja una evolución alineada con los objetivos de fortalecimiento del empleo formal.

Gráfico 1. Cantidad de empleos formales registrados en el régimen general del IPS y variación interanual. Periodo: Julio 2023 – Junio 2026



Fuente: Observatorio Laboral - MTESS. Elaboración propia a partir de los datos publicados por el observatorio institucional del IPS.

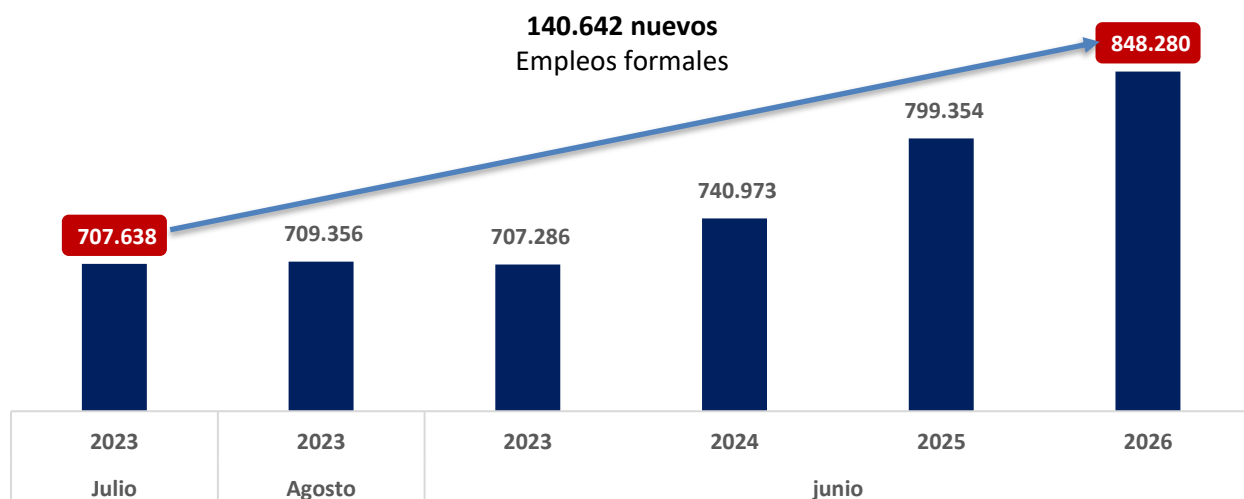
³ Estrategia Integrada para la Formalización del Empleo 2025-2028, aprobada por Decreto N° 4416/2025: Enlace: <https://decretos.presidencia.gov.py/api/norma/download/68d1022c6b55024d71aeea83>

2.2. Crecimiento acumulado y empleos formales en el mes de junio

Entre julio de 2023 y junio de 2026, la cantidad de cotizantes del régimen general del IPS pasó de 707.638 a 848.280, lo que representa un incremento acumulado de 140.642 empleos formales. Esta evolución evidencia una ampliación sostenida de la base contributiva y muestra que el crecimiento del empleo formal se ha mantenido a lo largo del período reciente.

La comparación de junio de cada año refuerza esta tendencia. En junio de 2024, el aumento fue de 33.687 cotizantes; en junio de 2025, el incremento ascendió a 58.381; y en junio de 2026 se ubicó en 48.926. Si bien en el último año se observa una moderación respecto al fuerte dinamismo alcanzado en 2025, el volumen de nuevos registros continúa siendo elevado, lo que confirma la continuidad del proceso de expansión del empleo formal.

Gráfico 2. Cantidad de empleos formales registrados en el régimen general del IPS. Periodo: Julio 2023 – Junio 2026



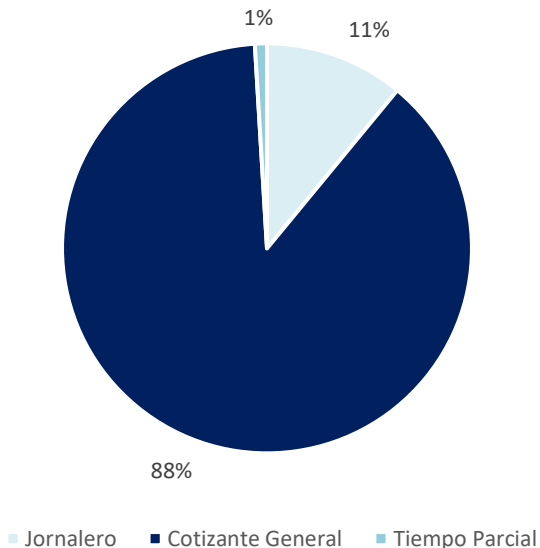
Fuente: Observatorio Laboral - MTESS. Elaboración propia a partir de los datos publicados por el observatorio institucional del IPS.

2.3. Composición del crecimiento del empleo formal por tipo de seguro registrado

Del total de 48.809 nuevos empleos formales generados entre junio de 2025 y junio de 2026, el 88% corresponde a trabajadores a tiempo completo registrados en el tipo de cotizante general, equivalente a 43.037 empleos. Los trabajadores a tiempo parcial representan el 1% del incremento, con 463 empleos, mientras que los jornaleros concentran el 11%, con alrededor de 5.361 nuevos registros.

La estructura del crecimiento muestra un claro predominio de vínculos laborales más estables. A la vez, la participación del empleo a tiempo parcial y del trabajo jornalero indica que la formalización también se expandió hacia modalidades más flexibles. En conjunto, esta composición sugiere que el aumento reciente del empleo formal combinó estabilidad laboral con diversificación en las formas de inserción registradas.

Gráfico 3. Variación interanual del empleo formal por tipo de seguro registrado. Periodo: Junio – 2025/2026



Fuente: Observatorio Laboral - MTESS. Elaboración propia a partir de los datos publicados por el observatorio institucional del IPS.

3. Conclusión

En términos generales, la evolución del empleo formal registrado en el régimen general del IPS evidencia una trayectoria sostenida de crecimiento. El aumento interanual observado en junio de 2026, el incremento acumulado desde julio de 2023 y el predominio de trabajadores a tiempo completo en la generación de nuevos registros constituyen señales consistentes de fortalecimiento de la formalización laboral, con una base contributiva más amplia y una composición favorable desde la perspectiva de la estabilidad del vínculo laboral. Estos resultados reflejan, en parte, los esfuerzos impulsados por el MTESS para promover el empleo formal, tanto mediante la generación de nuevos puestos de trabajo registrados como a través de acciones orientadas a facilitar la transición desde la informalidad hacia la formalidad.

Entre las acciones se destacan la simplificación administrativa de los procesos de inscripción y registro de relaciones laborales, el fortalecimiento de la inspección y fiscalización del cumplimiento de la normativa laboral, los servicios de asesoramiento y atención de denuncias, así como las intervenciones vinculadas a la intermediación laboral y la promoción del acceso al empleo formal. Asimismo, el crecimiento interanual registrado se ubica por encima de la meta del 6% establecida en la Estrategia Integrada de Formalización del Empleo 2025-2028, lo que da cuenta de un desempeño alineado con los objetivos institucionales definidos para el fortalecimiento del empleo formal en Paraguay.

Coordinación

Diego Sanabria - Director. Dirección Observatorio Laboral

Alejandra Garcete - Directora General. Dirección General de Seguridad Social

Elaboración

Elías Sánchez - Técnico Estadístico de la DOL

Diseño y Diagramación

Elías Sánchez - Técnico Estadístico de la DOL

Informes

Para más detalles sobre la información publicada en este boletín comunicarse con la Dirección General de Seguridad Social:

Teléfono: +595 993 308 100

Email: dgss@mtess.gov.py

Avda. Perú y Río de Janeiro

Asunción – Paraguay



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

MINISTERIO DE
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**